



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Adjudicación Simple 23/2024
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 05-1315-G/2024
Objeto de la contratación: Servicio de provisión de agua y dispenser frío-calor para la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes y todas sus dependencias.-
Rubro: Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas
Lugar de entrega único: Departamento de Contrataciones - Filosofía (Av. José Ignacio de la Roza 230 Oeste - Planta Baja (5400) CAPITAL, San Juan)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 230 oeste, (5400), CAPITAL, San Juan	Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 230 oeste, (5400), CAPITAL, San Juan
Plazo y horario:	26/04/2024 - 08:05	Plazo y horario:	26/04/2024 - 08:05
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 230 oeste, (5400), CAPITAL, San Juan	Lugar/Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 230 oeste, (5400), CAPITAL, San Juan
Fecha de inicio:	26/04/2024	Día y hora:	26/04/2024 a las 08:05 hs.
Fecha de finalización:	26/04/2024 a las 08:05 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	300 bidones de agua por 20 lts. c/u (mínimos), con la provisión de	UNIDAD	300,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	25 dispenser de frío-calor en comodato (100 % bonificados), con reparto 2 a 3 veces semanales - Mantenimiento de dispenser y traslado de los mismos (en la cantidad inicial o la necesaria según requerimiento de la Facultad) - Revisión de los mismos en periodos trimestrales, como así también revisión trimestralmente del precio de común acuerdo entre las partes - Período desde el 1 de abril 2024 al 31 de marzo 2025, renovables por igual periodo.		

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FORMA DE PAGO:

Inmediato.-

ARTÍCULO 2: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

QUINCE (15) DÍAS.-

ARTÍCULO 3: MONEDA DE COTIZACION:

PESOS ARGENTINOS.-

ARTÍCULO 4: PLAZO DE ENTREGA:

INMEDIATO.-